

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #183
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano, Miguel Villalobos, César Ramírez y Martha Calderón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo, Isabel Cristina Peraza Ulate.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #182 del 21 de octubre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #61 del 23 de octubre de 2019 con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio AL-CPETUR-118-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.114 de la "Reforma al Artículo #25 y la Creación de un Artículo 25 Bis, a la Ley No.3503, Ley Reguladora Transporte Remunerado de Personas y Vehículos Automotores del 10 de mayo 1965 y sus Reformas.

2.-Oficio AL-CJ-21122-OFI-1787-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.122 de la "Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la Depuración del Ordenamiento Jurídico (Cuarta Parte, Impuestos)".

3.-Oficio AL-215-OFI-1990-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.510 de la "Ley de Cuidados Paliativos".

4.-Oficio AL-21532-OFI-1964-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.532 de la "Ley de Cabildeo Transparente en la Función Pública".

5.-Oficio CPEM-066-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.609 de la "Ley que faculta a las Municipalidades a otorgar la Condición de Calles Públicas".

6.-Oficio AI/MSM-16/10-2019 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna de carácter especial relacionado con el otorgamiento de Permisos de Construcción por parte de la Municipalidad de San Mateo 2016-2017”.

Indica la Licenciada Montero que dicha presentación formal se hizo en su oficina con la presencia de la Arquitecta Elienay Salas y el Alcalde Jairo Guzmán y por parte del Concejo Municipal, a pesar de la invitación cursada, no hubo representación. Los resultados preliminares de este informe fueron comunicados y discutidos previamente con las partes involucradas a los cuales se les brindó un plazo para que realicen las observaciones al informe.

En el punto 4.9 manifiesta la Auditora que en función de lo mencionado en este estudio de auditoría, en cuanto a las debilidades que presenta este municipio, es del conocimiento de este Concejo Municipal que con el Acuerdo No.3 de la sesión ordinaria No.141 del 07 de enero 2019 se aprueba la solicitud de la Alcaldía de la modificación del Perfil del Puesto del Inspector Municipal, cuyo objetivo era proceder con el nombramiento del mismo de forma inmediata debido a que existe la urgencia y además de que la plaza se encuentra vacante desde hace ya varios años.

Por lo tanto, se le recomienda a este honorable Concejo Municipal dar seguimiento para que se ejecute dicho acuerdo, el cual a la fecha, se encuentra en firme y pendiente de cumplir por parte de la Administración Municipal”.

Al respecto el Presidente Municipal indica que la Auditora da 30 días a este Concejo para que se tomen las medidas adoptadas para las recomendaciones emitidas a este Órgano Colegiado. Todo lo anterior en acatamiento de lo que dicta la Ley General de Control Interno. Se le solicita a la Secretaria Isabel Peraza enviarlo vía correo electrónico a todos los Regidores para que el próximo lunes lo den por conocido.

7.-Oficio DIG-.TOT-0370-2019 del Registro Nacional en respuesta a oficio SCMSM-287-09-2019 de parte de la Secretaría del Concejo mediante el cual se solicitó mediante un acuerdo que el Instituto Geográfico Nacional nos indicara los límites exactos de la división territorial entre los cantones de San Mateo y Orotina. Adjuntan a este oficio el Mapa General con la División administrativa del Cantón de San Mateo. Luis Eduardo solicita se le dé una copia al señor Rafael Serrano, gestor de esta solicitud.

8.-Nota de FEDOMA remitiendo expediente Legislativo #21.609 “Ley que faculta a las municipalidades a otorgarle la condición de calle pública”. (Se traslada al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo).

9.-Oficio MSPH-CM-ACUERD-682-19 de la Municipalidad de San Pablo de Heredia comunicando acuerdo mediante el cual se manifiestan en contra del Expediente Legislativo No.21.128 “Implementación del Presupuesto Base Cero para una programación estratégica con base en resultados”. (Se traslada al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal del Concejo).

10.-Oficio F-2002-10-2019 de FEMETROM invitando al Foro “Ciudades Inteligente e Infraestructura de Conectividad” a desarrollarse el lunes 25 de noviembre de 8am a 4pm en el Auditorio de la Municipalidad de San José. (Confirmar asistencia).

11.-Invitación de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social de la Universidad Técnica Nacional (UTN) a la celebración anual del “Día de la Vinculación Universidad-Sociedad”. Este año coincidiendo con el proceso político cantonal, el tema central será “Universidad, Municipios y Desarrollo Local”. La misma se realizará el día jueves 05 de diciembre de 2019 en el auditorio de la Administración Universitaria de la Universidad Técnica Nacional, ubicado en Villa Bonita de Alajuela de 8 am a 11:30 a.m. (Confirmar asistencia).

12.-Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo de una patente temporal de licores para ser utilizada en actividad bailable a realizarse el día domingo 17 de noviembre de 2019 para recaudar fondos para solventar una serie de necesidades que tiene la Asociación. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

13.-Presentación del Plan de Trabajo de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo, ante este Concejo, obedeciendo lo que dicta el artículo 33 de la Ley No. 3859 y el artículo 45, inciso d) de la citada Ley. Se comenta que es la primera vez que una Asociación hace esto y es algo que deberían copiar todas las demás.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Petición para que los miembros de la Banda y demás acompañantes que salieron hoy hacia México a representarnos, tengan un bonito viaje y regresen sanos y salvos y con la satisfacción cumplida.

2.-Luego de la visita del Comisionado Erick Calderón, Director Regional Fuerza Pública, Alajuela hemos estado en contacto. La cosa va bien. Nos solicitó la cantidad de habitantes del Cantón en general y un desglose de los habitantes de Jesús María y Labrador. En tema de seguridad es un tema muy importante y al Comisionado Calderón le gustó mucho la idea.

3.-Les dije habían apelado la licitación del CECUDI en Labrador. Pues bien, dicha apelación fue rechazada. Ya estamos con la preparación del contrato para girar la orden de inicio.

4.-Se está tramitando el convenio con DINADECO para la apertura de la oficina en este municipio. Nos pidieron algunas condiciones como aire acondicionado e internet.

5.-Los proyectos del INDER ya se están terminando de tramitar.

6.-Me reuní con la Directora del PANI en Orotina para tratar el tema relacionado con la Niñez y la Adolescencia. Vamos a hacer una reunión con las Asociaciones de Desarrollo del Cantón

para ver dos temas: 1.-Para conformar la Red contra la Violencia Ampliada y 2.-Posibles alianzas para poder instalar los plays ground en las diferentes comunidades.

7.-Esta semana hubo campaña de recolección de residuos no tradicionales. La semana pasada fue en Labrador y ésta en Jesús María. La próxima semana será en ROMACRI y San Juan de Dios y finalmente en el centro.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo de una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividad bailable a realizarse el día domingo 17 de noviembre de 2019 en esa Comunidad para recaudar fondos y solventar una serie de necesidades que tiene la Asociación.

POR TANTO: Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo para ser utilizada en actividad bailable a realizarse el día domingo 17 de noviembre de 2019 en esa Comunidad.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA EXTERNA MUNICIPAL. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Fernando Solórzano hace mención al informe de la Auditoría sobre los permisos de construcción y sobre la recomendación de nombrar al Inspector Municipal. Eso es urgente y por ello se está dejando de percibir ingresos por ese concepto.

Todo el mundo construye sin permisos. El inspector tiene que estar pendiente dónde entra material y para qué va a ser utilizado. Él tiene la autorización y potestad, creo de ingresar y ver si cuentan con el permiso de construcción respectivo. Luego tiene que estar supervisando para ver si en realidad se está haciendo lo que dice el plano. **Luis Ángel Fuentes:** La supervisión no le corresponde al Inspector es a la Ingeniera Jefa del Departamento de Catastro. No se le va a recargar todo a Romeo. Ella es quien tiene que ir a fiscalizar e ir chequeando que las cosas se estén haciendo como se indica en el plano.

Ernesto: Es que cada obra tiene un ingeniero aprobado por el Colegio y es el encargado de la obra. Es quien lleva la bitácora del avance de la construcción. **Luis Ángel:** Pero la Ingeniera de la Municipalidad también tiene que ir y darle seguimiento. Entonces para qué se le paga? Recuerdo cuando mi hermana hizo la casa, Don Jorge, que era el Ingeniero de Catastro llegaba constantemente a supervisar. Entonces porque esa plaza, porqué la arquitecta, cuál es su función como tal. Yo he visto en otras municipalidades que el Ingeniero va y dice por ejemplo: Esta viga está mal ubicada, etc. **Luis Eduardo:** Bueno, esperemos que Isabel nos envíe ese informe, lo estudiamos y luego lo discutimos acá en la próxima sesión. **César:** Vuelvo a hacer mención sobre el botadero de basura a unos metros de la entrada a La Libertad por parte de gente de CONAVI. Es una barbaridad, un día de estos hasta colchones vi. Llegan y tiran todo eso y si no me equivoco va a dar al Río y lo están contaminando. **Luis Ángel:** En este caso no es CONAVI sino alguna empresa sub contratada por ellos. Hay que enviar a Isabelita, Gestión Ambientan a hacer una inspección.

Jairo: Voy a pedirle que vaya. **Ernesto:** Les quería preguntar qué pasó con las gestiones que se habían hecho ante AyA sobre una solicitud de agua para unos vecinos de Maderal que habían enviado una nota acá. **Jairo:** Habían respondido que no tenían presupuesto.. Que talvez en el del próximo año. **Luis Eduardo:** Yo hablé con el Ingeniero y me dijo que lo habían pasado a Puntarenas. **César:** Por lo menos con el acueducto de La Libertad, creo que va por buen camino. Nos dijeron que ya hicieron el estudio. Y ya lo incluyeron en el presupuesto del próximo año. **Luis Ángel:** Y tienen algún documento que así lo corrobore. Porque los papelitos son los que hablan. Yo en palabras no creo. No hay que creerles así porque así. Exijan un documento. **Karol** menciona que un señor por la calle Concepción, después de Olman Espinoza vive limpiando los caños y los barren para que todo se vaya a la quebradita, pero los dueños de la propiedad del frente, todo lo que cortan lo echan al caño y calle. **Jairo:** Consígase el nombre del señor y me lo pasa para pasarlo a Don Jorge. **Luis Ángel:** Ayer salí al frente de mi casa y varios vecinos me dieron las quejas de que esos caños tienen semanas de semanas que no se limpian. Hasta tienen una nata verde. Entonces porqué nos cobran ese impuesto de limpieza de caños? **Leda y Ernesto** expresan que lo mismo pasa en los caños de sus sectores. Hace mucho tiempo no les pasan ni una escoba.

Martha: Jairo, usted sabe cómo va la licitación para la compra de las computadoras. También, Jairo, hay un muchacho que me dice que está muy molesto y que considera que lo están vacilando porque han quedado de quitar una tierra que echaron en su propiedad y no lo han hecho. **Jairo** le responde que ya se le pasó la información al Proveedor, Licenciado Heriberto Berrocal. Y sobre la tierra, el problema es que el papá fue quién dio el permiso para echarla ahí y ahora el hijo quiere que se la quiten. Hay que hacerlo. **Luis Ángel** pregunta cómo va lo de la escultura del garrobo. A estas alturas siento que nos vamos a ir y no va a quedar nada de nuestra gestión.

*SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS
CON CINCO MINUTOS.*

*Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*